

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **165**

Fecha: 23/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2019 00335	Verbal	JERFI JAIR - ESTUPIÑAN CABRERA	ROXANA MARIA - SANCHEZ CONTRERAS	Sentencia de Primera Instancia APROBAR en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición y adjudicación de bienes y deudas presentado dentro del trámite de liquidación de la SOCIEDAD PATRIMONIAL de los señores ROXANNA MARÍA SANCHEZ CONTRERAS, identificada con la C.C. #1.093.775.894, y JERFI JAIR ESTUPIÑAN CABRERA, identificado con la C.C. #1.090.410.948	20/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA